





Santa Tecla, 26 de abril de 2024

CONTENIDO											
Día Internacional de la Conservación de los Anfibios	1	Quehacer Ambiental	4	Ecologismo	6	Noticias Ambientales	7	Conociendo la Legislación Ambiental	10	Conócenos	11

Día Internacional para la Conservación de los Anfibios

El Día Internacional para la Conservación de los Anfibios se celebra el último sábado de abril de cada año para denunciar al mundo el grave peligro de desaparecer que corren estos animales de sangre fría, debido a la pérdida de su hábitat, los desechos tóxicos, los contaminantes y el cambio climático.

¿Sobre los anfibios?

Los anfibios son una especie animal de la familia de los vertebrados que presentan unas características físicas muy particulares. Su piel es lisa, ausente de escamas, también poseen cola que usan para nadar. Viven dentro del agua y respiran a través de branquias.

Una vez que se desarrollan, ya tienen pulmones, cuatro patas con membrana interdigitales y son capaces de vivir tanto en el agua como en la tierra. Respiran por la piel, son ovíparos y para alimentarse lo hacen cazando pequeños insectos. Es la única especie vertebrada que experimenta una metamorfosis.

Se cree que los anfibios se formaron de los peces hace ya unos 360 millones de años y que de allí nacieron los reptiles para luego dar paso a otras especies evolutivas como las aves y los mamíferos que hoy conocemos.

Tipos de anfibios más conocidos en el mundo

En el mundo existe una amplia variedad de anfibios entre las cuales destacan:





- El sapo gigante
- El sapo común
- La rana venenosa
- La rana flecha azul
- La rana de Nueva Zelanda
- La rana arborícola
- La salamandra mexicana
- La salamandra
- El tritón
- Cecilia



Algunas curiosidades de los anfibios

Los anfibios presentan algunas curiosidades, que detallamos a continuación:

- 1. Los anfibios respiran por la piel y para lograr que permanezca húmeda, segregan una sustancia llamada mucus.
- 2. Son capaces de sobrevivir a temperaturas muy bajas gracias a las grasas que acumulan en su cuerpo.
- 3. Poseen un órgano llamado cloaca por donde pueden desechar la orina y que también es utilizado para reproducirse.
- 4. Son animales vertebrados que pueden fecundarse de forma interna, externa y en forma de huevos.
- 5. Se caracterizan por no tener pelos ni escamas.
- 6. Son capaces de tragar los alimentos enteros.

La importancia de los anfibios en el equilibrio de los ecosistemas del mundo

Los anfibios cumplen un importante papel para mantener el correcto equilibrio de los ecosistemas en todo el mundo. Una de sus principales funciones es permitir que fluyan de manera armoniosa todos los nutrientes de las aguas a los sitios terrestres y que esto, a su vez coadyuve para evitar la erosión.





Por otra parte, los anfibios son vitales para que se cumpla el ciclo de la cadena alimenticia en la naturaleza. Con su presencia en los pantanos, ríos, lagunas y bosques contribuyen a que los animales depredadores obtengan alimento, además, sobreviven gracias a las distintas especies de insectos que viven en el medio ambiente como gusanos, babosas, arañas, larvas y peces.

En el campo científico, los anfibios son una de las especies en continuo estudio por parte del hombre ya que se ha podido comprobar que poseen propiedades que pueden resultar beneficiosas en la medicina porque se continúan desarrollando antibióticos, analgésicos y otros medicamentos para contrarrestar algunas enfermedades.

Factores de la extinción de los anfibios

La contaminación y el cambio climático han sido algunos de los principales factores de la extinción de los anfibios en la mayoría de los ecosistemas que hay en todo el planeta.

Sin embargo, no podemos dejar de lado, el comportamiento de los seres humanos que de manera indiscriminada matan estas especies para prepararlas como platos exóticos.

Así mismo, la contaminación de las aguas dulces por el uso de productos tóxicos también ha contribuido a que una gran parte de estos animales haya desaparecido de forma definitiva, lo cual representa un grave daño al ciclo evolutivo de otras especies que dependen de ellos para continuar perpetuándose.

En la actualidad, el riesgo es aún mayor. De acuerdo a las investigaciones realizadas en los últimos años, se ha podido demostrar que los anfibios desaparecen de la faz de la Tierra a pasos agigantados sin que el hombre pueda hacer nada para evitar estas extinciones en masa.

¿Cómo celebrar el Día de Conservación de los Anfibios?

Para celebrar el Día esta importante fecha, podemos empezar por reconocer y valorar el papel de estos animales para la salud y el bienestar del planeta ya que son pieza clave en el equilibrio ecológico de los ecosistemas en todo el mundo. De continuar despareciendo, podría generar un verdadero problema para la vida tal y como la conocemos hasta ahora.

Tú también puedes formar parte de esta celebración posteando en las distintas redes sociales alguna información de interés sobre este interesante tema, sin olvidar añadir los hashtags #DíaMundialdelosAnfibios #DíaInternacionaldelosAnfibios

Tomado de: https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-conservacion-anfibios





QUEHACER AMBIENTAL

- El Equipo Multidisciplinario en Materia Ambiental que apoya a los Magistrados y Jueces Ambientales participó en diligencias de inspección/reconocimiento pericial por posible daño ambiental y/o de verificación de cumplimiento de medidas cautelares en los siguientes sitios:
 - ✓ Quelepa, San Miguel, el 19 de abril de 2024.
 - ✓ Ilobasco, Cabañas, el 24 de abril de 2024.









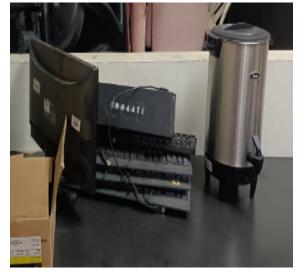


✓ 19 de abril de 2024. La Unidad de Medio Ambiente en coordinación con la Administración del Centro Judicial Integrado de Santa Tecla realizó feria de recolección de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). La actividad se llevó a cabo por medio de la entrega de plantas ornamentales a las personas que llevaron su RAEE al evento. Asimismo se realizó entre todas las dependencias concurso de recolección de residuos reciclables. Se recolectaron 702.73 libras de papel inservible, 14.08 libras de vidrio, 2.10 libras de latas y 6.20 libras de plástico.

El primer lugar lo obtuvo la Cámara Primera contra el Crimen Organizado con 355.8 libras de papel inservible, 5.23 libras de vidrio y 3.20 libras de plástico.







✓ 22 de abril de 2024. Personal de la Unidad de Medio Ambiente participó en la entrega de bienes contaminantes a empresa recicladora, en el Centro Judicial de Acajutla. Totalizando 21 unidades.

Lo anterior como parte del seguimiento a la implementación del documento técnico "Lineamientos para la Gestión de residuos electrónicos y eléctricos".

✓ 23 de abril de 2024. Personal de la Unidad de Medio Ambiente participó en la entrega de bienes contaminantes a empresa recicladora, en el Centro Judicial de Ilobasco. Totalizando 62 unidades,

Lo anterior como parte del seguimiento a la implementación del documento técnico "Lineamientos para la Gestión de residuos electrónicos y eléctricos".





✓ 24 de abril de 2024. Personal de la Unidad de Medio **Ambiente** participó en el taller: "Sistema de **Indicadores** de la Gestión Ambiental del SINAMA, SIGA", organizado por el Ministerio de Medio **Ambiente** Recursos Naturales.







✓ 25 de abril de 2024. Personal de la Unidad de Medio Ambiente realizó lista de chequeo para verificar el manejo de los desechos bioinfecciosos en la Clínica Pediátrica del Centro de Desarrollo Infantil de la ciudad de Santa Ana.

Fotografías tomadas en las actividades

ECOLOGISMO



www.pictoline.com





NOTICIAS AMBIENTALES

La epidemia de cólera está empeorando mundialmente

Por: ONU 23 de abril 2024

Actualmente en un nivel de emergencia alto, la ONU ha expresado preocupación por el empeoramiento del cólera, con 23 países notificando epidemias. La enfermedad, que se contrae por vía del agua o alimentos contaminados con una bacteria, es intensificada por los efectos del cambio climático, afortunadamente, esta semana ha sido aprobada una nueva vacuna contra la enfermedad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) advirtió el martes de que la escalada del brote de cólera ha empeorado considerablemente en todo el mundo. La agencia de la ONU apunta a dos factores: Cambios climáticos como sequías e inundaciones, y una flagrante falta de financiación para combatir eficazmente el brote de cólera.

Casos de cólera continúan multiplicándose

La alerta de la OMS se produce después de que en enero de 2023 clasificara el rebrote del cólera como emergencia de categoría 3, su nivel más alto.

"Desde entonces, la situación no ha hecho más que empeorar", dijo el doctor Philippe Barboza, responsable de cólera y enfermedades diarreicas de la OMS, en una rueda de prensa en Ginebra.

En los últimos años, los casos se han multiplicado en todo el mundo. Desde principios de 2023, se han notificado cerca de 825.000 casos de cólera, incluidas 5900 muertes, en una treintena de países, según un recuento realizado el 31 de marzo de 2024. Solo en marzo de 2024 se notificaron más de 25.000 nuevos casos de cólera en 16 países.

Estas cifras confirman las tendencias observadas en los últimos años. En 2022 se notificaron 473.000 casos, el doble que un año antes. Los datos preliminares indican que en reportes sobre el 2023 se notificarán más de 700.000 casos.

Efectos de sequías e inundaciones en África

Estas cifras son especialmente alarmantes en las regiones de África y el Mediterráneo oriental.





"La OMS considera que el riesgo mundial actual de cólera es muy alto y está respondiendo urgentemente para reducir las muertes y contener los brotes en países de todo el mundo", según expertos de la OMS.

El cólera, que se contrae por una bacteria transmitida generalmente a través de agua o alimentos contaminados, causa diarrea y vómitos y puede ser peligroso para los niños pequeños. Según la agencia de la ONU, la enfermedad se desarrolla en entornos donde el saneamiento y el agua potable son inadecuados.

Por desgracia, la actual crisis climática, caracterizada por frecuentes sequías e inundaciones en los países de África Oriental y Central, crea una situación ideal para la propagación de epidemias de cólera. Sólo en marzo de 2024, en Etiopía y Zimbabue se registraron el mayor número de casos, 4009 y 3588 respectivamente.

Una nueva vacuna

"A medida que se intensifican los efectos del cambio climático, podemos esperar que la situación empeore si no actuamos ahora para reforzar la prevención del cólera", indican los expertos de la Organización.

En este contexto de preocupación, hay algunas noticias positivas. Hasta el 15 de abril, las reservas de vacunas ascendían a 2,3 millones de dosis, cifra ciertamente inferior al objetivo mundial de cinco millones de dosis, pero por lo menos las reservas ya no están vacías.

Además, a principios de esta semana, la OMS aprobó una versión simplificada de una vacuna oral contra el cólera, que debería permitir aumentar la producción total de estos sueros en respuesta a la explosión del número de casos en todo el mundo.

La vacuna *Euvichol-S* es una formulación simplificada de *Euvichol-Plus*, con menos componentes, que debería permitir producir mayores volúmenes con mayor rapidez, según informó el viernes la OMS, luego de aprobarlas. Ambas versiones son producidas por el grupo surcoreano EuBiologics.

Crítica por falta de fondos

Aunque el suministro mundial de vacunas contra el cólera entre 2013 y 2023 ha multiplicado por 18, la creciente demanda ha creado una escasez mundial.

Para hacer frente a la explosión del número de casos, la OMS ha pasado de recomendar dos dosis de vacuna, a solo una. Sin embargo, la OMS subraya que las vacunas por sí solas no resolverán el problema.





Para la Organización Mundial de la Salud, "el agua potable, el saneamiento y la higiene son las únicas soluciones sostenibles a largo plazo para poner fin a la epidemia de cólera y prevenir futuros brotes".

Esta crisis también se ve seriamente obstaculizada por la falta de financiación. Desde 2022, la OMS ha liberado 16 millones de dólares de sus fondos de emergencia para la lucha contra el cólera.

Sin un aumento urgente de la financiación, la OMS dejará de prestar un apoyo esencial, poniendo en riesgo más vidas en los 23 países que actualmente notifican brotes.



Tomado de: https://news.un.org/es/story/2024/04/1529256





CONOCIENDO LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA ESTADO DE ALERTA ZOOSANITARIA FRENTE AL RIESGO DE INTRODUCCION Y LA INTERNACION DEL GBG EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL



Fotografía tomada de internet.

✓ ORIGEN: Órgano Ejecutivo

✓ DECRETO EJECUNÚMERO: 12

✓ DIARIO OFICIAL: 39

✓ **TOMO**: 443

✓ PUBLICADO: 9 de abril de 2024

✓ DISPONIBLE EN:

https://www.jurisprudencia.gob.sv/busqueda/showFile.php?bd=2&data=DocumentosBoveda%2FD%2F2%2F2020-

2029%2F2024%2F04%2F100CAC.PDF&number=1051820&fecha=11/04/2024&numero=A CUERDO=POR=MEDIO=DEL=CUAL=SE=DECLARA=ESTADO=DE=ALERTA=ZOOSANITARI A=FRENTE=AL=RIESGO=DE=INTRODUCCION=Y=LA=INTERNACION=DEL=GBG=EN=TO DO=EL=TERRITORIO=NACIONAL&cesta=0&singlePage=false%27





CONÓCENOS

¿Qué es un juzgado ambiental?

Un juzgado ambiental es un órgano jurisdiccional constituido por un juez y que conoce y resuelve las acciones a través de las cuales se deduzca responsabilidad civil por actos que atenten contra el medio ambiente.

Si has sufrido perjuicios a causa de daños ambientales puedes ejercer esta acción civil. Las personas naturales y jurídicas—ya sea de manera individual o colectiva— que se consideren afectadas pueden acudir al Juzgado Ambiental.

¿Cómo puedo dar aviso al Juzgado Ambiental sobre un acto que atente contra el medio ambiente?

Las personas que hayan sufrido perjuicios derivados de daños ambientales, quienes se consideren afectadas por éstos o quienes tengan conocimiento de alguna acción que daña el medio ambiente podrán dar aviso al Juzgado Ambiental—de manera individual o colectiva.

Cámara Ambiental de Segunda Instancia

¿A dónde debo acudir cuando es el Estado el que ha causado el daño ambiental?

A la Cámara Ambiental de Segunda Instancia de San Salvador, con sede en Santa Tecla, que es la encargada de conocer las demandas contra el Estado como causante de daños ambientales.

CONTACTOS:

Juzgado Ambiental de San Salvador jambiental.sansalvador.ss@oj.gob.sv Tel.: 25296800 ext. 4004

Juzgado Ambiental de San Miguel juzgadoambientalsmcsj@gmail.com Tel.: 26600884

Juzgado Ambiental de Santa Ana juzgadoambiental.santaana@gmail.com Tel.: 24862895

Cámara Ambiental cambientalsegundainstancia.sansalvador.ss@oj.gob.sv Tel.: 25296800 ext. 6811

Unidad de Medio Ambiente Tel.: 25296800 ext. 3015, 3016 y 3017

El contenido de este boletín es creado o seleccionado con el mayor cuidado y conciencia. Sin embargo, la Unidad de Medio Ambiente no asume responsabilidad alguna por la exactitud, integridad y/o puntualidad de la información ofrecida. Su fin es informar sobre temas ambientales de actualidad.